

El Poito y para que en virtud de dha  
diligencias sobre todo Conste el paxal  
de xto de todo el Caudal de dho Poito se pro-  
ceda con la misma brevedad a tomar la  
Cuenta adho depositario apremiando en ca-  
son necesario a ello para que Conboda Justi-  
ficacion y Claridad se pveda tambien apre-  
miar a el pago de qual quier al Canste que  
hubiere sin dar le Lugar a que el Caudal  
de dho Poito tenga mas que branto el que  
se presume y Constando por dha Cuenta  
resultar al canzado dho Depositario sea de  
su Cuenta el pago de la medida que se  
fiziere el trigo quedentro y fuera de po-  
sito Ubiese y todo se ay se execute Con asis-  
tencia de el Caballero Procurador general  
excepto la formacion de dha Cuenta por vocar privado  
vamente al Sr. Conregidor y Caballeros Patronos que han  
sido y asi suplica a summa mande protestando no  
sea de su Cuenta lo que en contrario se executare  
El Sr. D. Juan Conbora de Laxa - Dixo que las  
biendo se hallado en diferentes Ayuntamiento en los  
que se ha acordado se haga remedia de el trigo que  
queda existente en el Poito por no haberse repa-  
rido a los vecinos lo que no se ha executado y pro-  
va el que nota los motivos que se ha sabido para esta  
omission lo que queda a ver sido en grave per-  
juicio de dho Caudal de el Poito y protesta si

